



**PLAN DE GOBIERNO  
PROVINCIA  
CONSTITUCIONAL  
DEL CALLAO  
2019-2022**

## **PARTIDO ALIANZA PARA EL PROGRESO PROVINCIA CALLAO**

### **PLAN DE GOBIERNO PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**

**2019 - 2022**

#### **1.- INTRODUCCION**

Mediante el presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 DEL PARTIDO POLITICO ALIANZA PARA EL PROGRESO PARA LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”, damos a conocer nuestro proyecto de ciudad para los próximos cuatro años.

En este Plan se puede visualizar un pequeño diagnóstico sobre los problemas más relevante y prioritarios de la provincia, los objetivos planteados para solucionar estos problemas y las metas reales que nos proponemos al final del periodo municipal.

Estos desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a la población del Callao, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos de los distintos sectores de la provincia, con la seguridad de que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación.

Propugnamos asimismo una asignación correcta de los escasos recursos, y la definición de las prioridades como aspectos cruciales, y la practica permanente de una gestión de puertas abiertas con la población, para que juntos

desarrollemos la provincia en sus dimensiones económica, ambiental, social e institucional.

## **2.-CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**

### **Aspectos Generales**

El Callao fue creado como distrito el 20 de agosto de 1836. El 22 de abril de 1857, debido a su importancia como puerto marítimo internacional, se le otorgó el título de Provincia Constitucional del Callao con rango de departamento. Se ubica en la costa central peruana, entre las coordenadas geográficas 11° 47' 50" y 12° 07' 30" de latitud sur, y 77° 04' 40" y 77° 11' 40" de longitud oeste. Limita por el norte, este y sur con la provincia de Lima y por el oeste y sur con el Océano Pacífico.

La Provincia Constitucional del Callao, sobre cuyo territorio ejerce jurisdicción el Gobierno Regional del Callao, está conformada por siete distritos: Callao, Ventanilla, Mi Perú, Carmen de la Legua Reynoso, Bellavista, La Perla y La Punta. Asimismo, posee un área insular constituida por las islas San Lorenzo y El Frontón y los islotes Hormigas de Afuera, Palomino, Roca Horadada y Cabinzas.

Tiene una superficie de 146.98 Km<sup>2</sup>, incluyendo 17.63 Km<sup>2</sup> de superficie insular. Se encuentra a una altitud comprendida entre 0 y 534 metros sobre el nivel del mar. El 60% de su superficie es plana, por debajo de los 40 m.s.n.m, el resto es accidentado colinoso árido, con algunos ambientes típicos de lomas. La zona insular está constituida por un mar deltaico poco profundo y por el conjunto de islas e islotes señalados arriba.

La población censada en el año 2015 en la Provincia Constitucional del Callao es de 1,031,900 habitantes, correspondiendo el 100% al área urbana. La tasa de crecimiento de la población total de la Provincia Constitucional del Callao es mayor que la del Perú en los periodos referidos.

Actualmente, la Provincia Constitucional del Callao es sede del principal puerto del país y del aeropuerto internacional Jorge Chávez, así como de importantes empresas manufactureras; y viene consolidándose como el más importante cluster logístico del país, en perspectiva de ser uno de los más importantes de Sudamérica.

### **Proceso de ocupación**

El litoral y las cuencas de los ríos Rímac y Chillón han sido elementos naturales determinantes en el proceso de ocupación del territorio provincial. Ellos producen la configuración de tres áreas: el área que va desde el río Rímac hacia el sur; el área comprendida entre los ríos Rímac y Chillón y la que va del río Chillón hasta el límite norte de la provincia. El puerto ha jugado también un rol importante en la configuración de la ciudad pues el primer centro urbano se formó alrededor de él.

### **Configuración geográfica**

El territorio presenta un relieve plano, asentado sobre los conos aluviales de los ríos Rímac y Chillón. Hacia la zona norte, el relieve es accidentado por la presencia de cerros; el litoral presenta zonas con acantilados, originados por la abrasión de las olas, las corrientes y mareas. Las islas se caracterizan por acantilados y un relieve ondulado y monticulado. Se trata de una zona costera árida con deficiencia de lluvias en todas las estaciones, clima semicálido y condiciones moderadas de humedad. La temperatura promedio anual oscila entre 18.75°C y 19.75°C.

Los valores mínimos se presentan cerca del litoral y aumentan hacia la zona este hasta llegar a los valores máximos en el norte de la provincia. Los principales recursos hidrográficos de la provincia son los ríos Rímac y Chillón, cuyas cuencas conforman una sola área que comprende a Lima y Callao. El río Chillón nace en las alturas de la cordillera occidental de los Andes, en la laguna de Chonta, y recorre 120 kilómetros en las provincias de Canta y Lima.

## **El ámbito territorial y su estructura urbana**

La Provincia Constitucional del Callao presenta una estructura céntrica con fuertes desequilibrios y claras diferencias en niveles de desarrollo, grados de urbanización, contaminación, integración, equipamiento y servicios básicos.

El territorio se encuentra estructurado en base a los siguientes elementos:

Un centro principal de comercio y servicios, sede administrativa e institucional, con influencia a nivel regional provincial y principalmente en el área inmediata.

Ejes y núcleos de actividad productiva, constituidos por las zonas industriales a lo largo de las avenidas Argentina y Oscar R. Benavides, Elmer Faucett y Néstor Gambetta, de ocupación incipiente con gran potencial para constituir un eje de desarrollo industrial.

Áreas de función metropolitana y nacional, constituidas por el aeropuerto, el puerto, el terminal marítimo, la refinería de petróleo e instalaciones institucionales de defensa nacional: marina y aviación.

Ejes viales de estructuración e interrelación de nivel provincial y metropolitano:

-Eje longitudinal de la avenida Néstor Gambetta, que interrelaciona el área central con el área norte y facilita el tránsito proveniente del norte del país.

-Eje de las avenidas Argentina, Oscar R. Benavides y Venezuela y sus prolongaciones naturales: las avenidas Buenos Aires, Sáenz Peña y Gálvez, que estructura el área consolidada y relaciona las áreas centrales del Callao y Lima.

-Eje de las avenidas Guardia Chalaca y La Marina, que definen la relación del Callao con Lima Sur y Lima Este, así como con algunos distritos del área central metropolitana.

-Eje de la avenida Elmer Faucett, que relaciona el área central del Callao con la zona del aeropuerto y la avenida Gambetta, y es origen de la Avenida Tomás Valle, eje de relación con Lima Norte.

Zonas residenciales de diferente patrón de ocupación, densidad, consolidación, etc. que ocupan la mayor parte del territorio de la provincia.

En el territorio de la Provincia Constitucional del Callao identificamos cinco grandes unidades espaciales:

#### Callao Sur

Comprendida entre la margen izquierda del río Rímac y el distrito de San Miguel, abarca los distritos de La Punta, La Perla, Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso y parte del Cercado. En algunos casos presenta un alto grado de deterioro, en cuyo contraste, la península de la Punta constituye el área residencial de los sectores sociales de mayores ingresos. El área reúne los principales centros de negocios, instalaciones gubernamentales y el principal centro de servicios portuarios, así como las áreas recreacionales y culturales de nivel provincial-regional.

#### Callao Medio

De gran dinámica y potencial de desarrollo, comprende el sector situado entre los ríos Rímac y Chillón e incluye parte del distrito de Carmen de La Legua–Reynoso. Su ocupación es relativamente reciente y ha respondido a presiones extra regionales de tipo especulativo en la zona litoral y de antiguas áreas agrícolas con fines industriales. La construcción del aeropuerto promovió la ocupación de las áreas colindantes con fines de almacenamiento y procesamiento industrial, a la que se agregó la instalación de grupos residenciales dispersos, entre éstos la expansión urbana del distrito de San Martín de Porres por el este.

#### Callao Norte

Comprende desde la Refinería La Pampilla hasta el límite norte. Es un área en proceso de consolidación y de expansión urbana. En ella se ubica el distrito de Ventanilla fundado en 1969. Su primer asentamiento se efectuó en forma regular sobre un terreno litoral con fines de vivienda balneario. El establecimiento del parque industrial y las ocupaciones irregulares de terrenos rústicos y eriazos, muchos de los cuales no son aptos para la edificación residencial y fines urbanos, otorgan a estos asentamientos una característica distinta respecto a las otras

áreas. El abastecimiento de servicios básicos y el equipamiento son muy parciales y limitados.

Además de la superficie continental, el Callao cuenta con:

**Superficie marina:** Constituye la frontera oeste de la Provincia Constitucional del Callao. En ella se desarrollan actividades pesqueras, navieras y de recreación. La zona costera se encuentra contaminada.

**Superficie insular:** Comprende el grupo de islas que están frente a La Punta: San Lorenzo, El Frontón, Cavinza, Redonda, Alfaje y las islas Palomino. En síntesis, la provincia no conforma una continuación homogénea. Se aprecian fuertes diferencias en el nivel de desarrollo alcanzado<sup>3</sup> por los distritos. Durante las últimas décadas, ha vivido un proceso no planificado de expansión urbana sujeto principalmente a modalidades informales, como la ocupación de terrenos eriazos por medio de invasiones y reubicaciones, y la lotización informal de terrenos agrícolas.

### **La estructura vial**

La estructura vial de la Provincia Constitucional del Callao carece de jerarquización y presenta las siguientes características:

-El triángulo conformado por Lima Cercado-Callao Puerto y Miraflores-Magdalena tiene su correlato en el triángulo vial conformado por la avenida Néstor Gambetta, el distrito de La Punta y la prolongación del Eje de la avenida Elmer Faucett y la calle Chongoyape.

-El eje formado en sentido este-oeste (Lima-La Punta) y noroeste-sureste (Ventanilla - La Perla), confluye en nodos urbanos (plazas) en forma radial.

-El sector comprendido entre el Ovalo Saloom y el este de la ciudad (La Perla) tiene una morfología más compleja. Al norte, entre la avenida Argentina y el río Rímac, existen sectores con predominio de actividades industriales, en proceso de consolidación urbana.

-Las instalaciones del Terminal Marítimo, la Zona Militar de la Marina de Guerra del Perú y el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez generan una morfología

urbana atípica y crean un tapón urbano entre el sector sur y el norte de la provincia.

-La avenida Néstor Gambetta, de 22 kilómetros de longitud,♣ constituye un elemento articulador del sistema. De ella se desprenden vías secundarias que permiten el acceso tanto a las áreas en expansión como hacia el oeste. La avenida Pedro Beltrán, al este, articula diversos asentamientos urbanos: Urbanización Satélite, Los Próceres y los asentamientos Ventanilla Alta e Hijos de Ventanilla. Al haberse desarrollado un patrón de crecimiento extensivo a lo largo de esta carretera, la mayoría se articulan directamente a través de vías internas.

También se cuenta con una carretera que enlaza Ventanilla Alta con el distrito de Puente Piedra, que debido a sus características no es muy transitada. No toda la red vial está asfaltada especialmente en los asentamientos humanos.

Los grandes ejes al articularse con las redes locales y regionales constituyen los principales factores facilitadores de la interdependencia y complementariedad de los flujos económicos generados dentro y fuera de la Provincia Constitucional del Callao, por lo que son elementos determinantes en la dinámica del desarrollo regional.

### **Configuración económico - territorial**

El territorio de la Provincia Constitucional del Callao presenta características de centralidad como parte del área metropolitana, es foco de atracción y viene siendo ocupado con progresiva intensidad.

En tal sentido, ha sido escenario de importantes decisiones políticas para el asentamiento urbano, residencial e industrial, con la finalidad de atender requerimientos de la metrópoli. El territorio tiende a su plena ocupación, fragmentado y fuertemente presionado, en el que conviven megas infraestructuras económicas junto a un entorno inmediato precario y conflictivo; requiere de rehabilitaciones y renovaciones urbanas importantes, recuperación de espacios



degradados y depreciados así como responder a las demandas de los diferentes sectores sociales y agentes económicos que operan en él.

El escenario se presenta condicionado por tres importantes unidades geoeconómicas: norte, centro y sur. Mientras los dos últimos se desarrollan en una planicie colindante con los distritos limítrofes de la provincia de Lima, el Norte se desarrolla encapsulado en un territorio agreste de cerros y colinas.

El alto grado de integración con la metrópoli provoca que la red vial sea presionada por el transporte de carga y de pasajeros atraídos por las actividades portuarias, aeroportuarias, de abastecimiento de hidrocarburos, comercialización de productos hidrobiológicos y áreas industriales y de servicios; situación que genera sobresaturación, congestión, contaminación y deterioro urbano.

A estas condiciones debe añadirse la sub-utilización de la línea férrea, que sólo es utilizada como medio de carga, especialmente de minerales, y esporádicamente para el traslado de pasajeros.

### **3.- ANALISIS ESTRATEGICO GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CALLAO**

De acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia del Callao 2016-2021 aprobado mediante Ordenanza Municipal, el mismo que ha sido elaborado de manera participativa con la población, se ha construido la Visión de Desarrollo, la misma que ha quedado redactada de la siguiente manera:

#### **VISIÓN CONCERTADA DE LA PROVINCIA DEL CALLAO AL 2021**

**“Callao, centro estratégico del Pacífico Sur. Modelo de desarrollo planificado, ecoeficiente y con calidad de vida; con oportunidades de desarrollo social, cultural y económico para sus ciudadanos”.**

Esta Visión de Desarrollo constituye la aspiración colectiva, que debe ser asumida por todos los que vivimos en el Callao, y de la que todos los planes de gobierno municipal deberán tomar en cuenta para la formulación de sus objetivos, acciones estratégicas y metas.

Asimismo, a partir de la evaluación de los instrumentos de planeamiento supranacionales (Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030) de nivel nacional PEDN-Plan Bicentenario Perú al 2021, así como de nivel Regional Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao al 2021 y el PDC de la Provincia del Callao, hemos identificado los problemas que aquejan a la provincia del Callao, y las propuestas de objetivos y metas a lograr hasta el año 2022.

#### **4.-PROBLEMAS IDENTIFICADOS**

##### **4.1. DIMENSION SOCIAL**

- 1) Bajo nivel de aprendizaje en matemáticas y comprensión de lectura en educación básica regular
- 2) Poca implementación del proceso de acreditación en los establecimientos de salud.
- 3) Condiciones inadecuadas de empleo con tasas relevantes de sub empleo y de desempleo.
- 4) Crecimiento en los niveles de atraso y deserción escolar.
- 5) Infraestructura educativa, deportiva y de salud con bajos niveles de inversión e inadecuada para los diversos grupos de población.
- 6) Crecimiento urbano no planificado

- 7) Incremento de la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, violencia doméstica e inseguridad ciudadana.
- 8) Población no preparada ante riesgo de ocurrencia de desastres naturales, antrópicos y biológicos.
- 9) Inadecuada planificación urbana.

#### **4.2 DIMENSION AMBIENTAL**

- 1) Población expuesta a contaminación por plomo en asentamientos humanos cercanos a la zona portuaria de depósitos mineros.
- 2) Escasos espacios de áreas verdes y recreación para la población.
- 3) Deficiente implementación de la Gestión Ambiental a nivel de gobiernos locales.
- 4) Existencia de botaderos informales de residuos sólidos que constituyen focos de contaminación y proliferación de vectores, poniendo en riesgo la salud de la población.
- 5) Deterioro de los paisajes naturales debido a la contaminación del suelo, aire, aguas continentales y marinas.
- 6) Peligro de conservación de algunas especies debido al deterioro de sus hábitats naturales.
- 7) Débil articulación interinstitucional para generar iniciativas de protección de áreas naturales y de producción agrícola.
- 8) Deficientes sistemas de control ambiental e inadecuadas políticas ambientales e incumplimiento de las normas por partes de las empresas.
- 9) Vulnerabilidad de un grupo de la población ante desastres naturales

#### **4.3. DIMENSION ECONOMICA**

- 1) Inadecuada infraestructura vial para el transporte privado y de carga hacia el terminal portuario y aeroportuario.

- 2) Amplio segmento de la población empleado en actividades de comercio al por menor y con baja capacidad de generación de valor.
- 3) Insuficiente impulso a la artesanía como una oportunidad para generar un mayor número de puestos de trabajo formalizados.
- 4) Insuficiente impulso al desarrollo turístico y predominio de un sector hotelero de pequeña escala.
- 5) Alto subempleo en las principales actividades generadores de puestos de trabajo: transporte y almacenamiento y manufactura.

#### **4.4. DIMENSION INSTITUCIONAL.-**

- 1) Débil participación de jóvenes en instancias del Gobierno Municipal.
- 2) Percepción de corrupción en las instituciones públicas por parte de la población.
- 3) Insuficientes mecanismos para la promoción en la construcción de ciudadanía con valores e identidad regional.
- 5) Poca información a la población respecto a los espacios participativos con los que cuenta la Provincia Constitucional del Callao.
- 6) Limitada formación y capacitación de líderes de organizaciones sociales y población para participar en el desarrollo local.
- 7) Débil institucionalización de la Gestión de Riesgos en las instituciones públicas y privadas de la Provincia Constitucional del Callao.
- 8) Escasa coordinación del Ministerio Público en las intervenciones conjuntas con la Policía Nacional de ámbito provincial, para combatir la delincuencia, micro-comercialización de droga y el pandillaje en la Provincia Constitucional del Callao.
- 9) Débil articulación entre el SINADECI (Sistema Nacional de defensa Civil) y los Comités de Regionales y Locales de Defensa Civil.
- 10) Actos de corrupción en la gestión pública municipal.

## **5.-OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

Los objetivos que se proponen para superar los problemas descritos son los siguientes:

### **5.1.Para la Dimensión Social.-**

- 1.-Prover practicas sanas en alimentación sana y nutrición.
- 2.-Fomentar logros en aprendizaje (Comunicación y matemática).
- 3.-Reducir los niveles de criminalidad y la sensación de inseguridad
- 4.- Recuperar espacios públicos, para la cultura y recreación.
- 5.- Ampliar y mejorar la calidad de los servicios y programas sociales.

### **5.2.Para la Dimensión Económica.-**

- 1.-Generar mecanismos de intermediación laboral.
- 2.-Mejorar la capacitación, asociatividad y competitividad de las PYMES y MYPES.

### **5.3.Para la Dimensión Ambiental Territorial**

- 1.-Fiscalizar agresivamente la contaminación ambiental originada por las empresas y el parque automotor.
- 2.-Incrementar usuarios del programa de segregación de residuos sólidos en la fuente.
- 3.-Incrementar las áreas verdes.
- 4.-Actualizar los documentos de ordenamiento Urbano (Plan de Desarrollo Urbano y Catastro Provincial)

5.-Incorporar mas personas, entidades públicas y privadas en el sistema de gestión de riesgos.

#### **5.4.Para la Dimensión Institucional.-**

1.- Incrementar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo Local (Presupuesto Participativo, CCLD) y otras formas de participación.

2.-Racionalizar el presupuesto de Gastos, privilegiando los gastos de inversión sobre los gastos corrientes.

2.- Desarrollar un Sistema Modernizado de Control Interno Institucional, que permita alertar sobre posibles irregularidades y actos de corrupción.

### **6.- METAS PROPUESTAS POR EL PLAN**

#### **6.1. Dimensión Social**

- El 70% de la población se siente segura de vivir en el distrito.
- El 70% de la población se alimenta de forma saludable.
- 80% de la población conoce de acciones de prevención en riesgos de desastres.
- El 100% de los alumnos de educación primaria comprende lo que lee y desarrolla perfectamente operaciones matemáticas.
- 04 espacios públicos recuperados, al servicio de la recreación, la cultura y el deporte
- 60% de los servicios y programas sociales mejorados.

‘Gestionar desde la Municipalidad Provincial del Callao, en coordinación con las entidades responsables la construcción y equipamiento de una vía exclusiva para la circulación del tránsito de carga pesada en las vías que conducen al Terminal Portuario. Así como también gestionar la construcción y mejoramiento de las avenidas alternas dentro de la Provincia y modernización de la infraestructura vial urbana para descongestionar el tránsito y así brindar una mejor calidad de vida a la sociedad chalaca

## **6.2.-Dimensión Económica**

- Centro de Desarrollo e Investigación Empresarial de MYPES y PYMES implementado.
- 10 Convenios celebrados con Empresas y entidades Privadas para incorporar mano de obra local.

## **6.3.-Dimensión Ambiental**

- 40 operativos de fiscalización realizados.
- 50% de usuarios adicionales incorporados al programa de segregación.
- 06 áreas verdes habilitadas y en constante mantenimiento al 2022.
- Plan de Desarrollo Urbano y Catastro actualizado y aprobado.
- 50% adicional de persona y empresas incorporadas al sistema de prevención de riesgos.

#### **4.4.-Dimensión Institucional**

-60% de organizaciones vecinales adicionales inscritas en el RUOS, participan activamente en el desarrollo del distrito.

-Presupuesto Institucional racional y equilibrado, incrementado un mayor porcentaje a los gastos de inversión.

-Sistema de Control Interno mejorado e implementado permite prevenir irregularidades y/o actos de corrupción.

### **7.-PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.**

Las Organizaciones Sociales de la Provincia, serán las encargadas del seguimiento, evaluación y fiscalización de la ejecución del Plan de Gobierno.

Así mismo proponemos un seguimiento al plan de gobierno, teniendo en cuenta los siguientes mecanismos:

-El Consejo de Coordinación Local, como Instancia máxima de coordinación y concertación de los Planes de Desarrollo y Presupuestos Participativos de la Provincia, será la que lidere el proceso de implementación de la planificación del desarrollo y del presupuesto participativo.



-Audiencias públicas de rendición de cuentas, las que serán efectuadas semestralmente y de manera descentralizada, con participación de las Organizaciones Sociales de Base y la Sociedad Civil debidamente representada.